

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

FUNDADO EN 1858.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXIX.

VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1886

NÚM. 8.993.

En la calle de la Merced se vende la casa número 2, su dueño vive en la plaza de Sto. Domingo, número 26. 14

BAÑOS DE SAN ANTONIO

Abonos especiales.
Queriendo el arrendatario de los mismos poner al alcance de todas las clases el uso de este acreditado balneario, con todas sus inmejorables condiciones y ventajas ofrecidas, ha dispuesto abrir abonos á 5 PESETAS para las horas de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, exclusivamente, continuando para las restantes horas los precios establecidos.
Se sirven baños especiales: aromáticos, sulfurosos, perfumados, etc.— á gusto del que los encargue. 8-8

LA PAZ DE MURCIA

Suspendidas las sesiones en ambos cuerpos colegisladores y en la imposibilidad de presentar proyecto alguno de condonación de los trimestres de las contribuciones atrasadas, lo más práctico y que puede conducir al resultado que todos apetecemos, es interesar al Sr. Ministro de Hacienda, nuestro Diputado, para que se den las oportunas órdenes, suspendiendo la cobranza de uno de los trimestres del año económico de 1884 al 85 que se está exigiendo y que pudiera dar lugar á dispendiosos procedimientos de apremio, contra los que no hubiesen pagado, por imposibilidad de realizarlo y bajo la promesa que se les tenía hecha, de que jamás se cobraría una contribución tan onerosa y vejatoria, pues que siendo notorio que desapareció la materia imponible en dicho año, no tiene razón de ser semejante tributación.

A esto, y nada más por ahora, deben concretarse las corporaciones y particulares, que es lo mucho que hoy puede otorgarnos, el Sr. Puigcorver. Nosotros cumplimos con nuestro deber, indicando los medios que nos conducen á los fines que nos proponemos. Ayúdenos todos, y en particular la prensa, y esa contribución que no podemos ni debemos pagar, no se nos exigirá.

A «El Heraldo» se le ha indignado el que haya quien sostenga que todas, absolutamente todas las formas del Gobierno, son accidentales, y que no hay otra cosa permanente que la patria y el individuo.

Pero, Sr. «Heraldo», si no fueran accidentales, la monarquía de hoy se diferenciaría tanto de la del reinado de doña Isabel II, y de la del de Fernando VII, y significaría comparándola para atrás, lo que se diferenciaría tanto de las primitivas? Luego las formas de gobierno no son permanentes, sufren variaciones según los tiempos, y pueden sufrirlas hasta los radicales con el trascuro de los siglos. Si nosotros hubiéramos dicho que hoy, en el actual momento histórico y aun en muchos años, nos fuera igual la monarquía que la república, comprenderíamos todos sus escrúpulos y asombros; pero si no hay tanto. Nosotros creemos que hoy la forma de gobierno más conveniente á España, la que una mas á sus hijos, la que admiten la mayoría de ellos, es la monarquía y por eso la preferimos, la defendemos y proclamamos, y somos de sus más entusiastas adeptos. ¡Pero puede asegurar «El Heraldo» ni podemos asegurar nosotros, que así como la monarquía se ha ido reformando, dentro de un número de años que quizá ni nosotros conocemos, sea esta la forma que convenga á España y que prefieran los españoles? Y si no lo puede asegurar, puede decir que las formas de gobierno son permanentes y no son accidentales, hablando en tésis general?

El que los amigos de «El Heraldo» y los de LA PAZ no lleguen á converger en un mismo punto, que bien pudiera suceder lo contrario como ya sucedió en otra época, no consistirá en la forma de gobierno, pues pueden muy bien unos y otros ser á cual mas monárquicos, y sin embargo no confluir en el mismo terreno.

Reciba esta contestación ínterna nuestro colega á sus artículos y sueltos de una y otros números, sin perjuicio de lo que puedan darle, mas autorizadamente aquellos de nuestros amigos y redactores que veranean, y que en la parte política están en la fuerte que nosotros los que por acá hemos quedado.

Yesteras.
Para concluir debemos dar las gracias á «El Diario» por la atención que le ha prestado la carta que nuestro director, como Presidente de la Comisión de Propios, le dirigió ayer, ya publicándola, ya sirviendo motivo para que vea los expedien-

tos y ponga el asunto en su verdadero terreno, en el de que se proponía se le concediera al Sr. Lario porque era legal y al Sr. Sánchez ni se le negaba nada ni nada se le concedía, sino que se declaraba que la Administración era incompetente lo cual estaba de acuerdo con considerar competente al Ayuntamiento para otorgar al Sr. Lario la concesión que pedía.

Sobre el vacío que nota, que la Comisión y algunos mas lo conocen, como es asunto privado, la Comisión no podía informar ni aun tomarlo en cuenta, pues para resolver ese asunto en que la ley está clara, á esta y no á otro dato debe atenderse al informante.

Por último, el Sr. Salmeron pertenece á la Comisión, ha asistido á todas sus reuniones, estuvo en la vista ocular, está conforme con el dictamen en favor del Sr. Lario y lo votó, y siendo el Sr. Solís opositor decidido á esa concesión, como dijo en sesión pública al ser interpelado de cierto modo por el Sr. Callejas, no es posible que los Sres. Solís y Salmeron estuvieran conformes en la conversación que con nuestro compañero el Sr. Martínez Tornel tuvieron, y sin duda de ahí han partido las equivocaciones de «El Diario».

Llamamos la atención del Sr. Don Patricio Almela, Presidente de la Comisión de Gobierno interior del Ayuntamiento sobre lo que se dice hoy en un artículo de «El Diario»: «El Alcáide (de la Cárcel), para poder escribir ha tenido que llevar una meseta».

Y preguntamos nosotros: en ese edificio del común ¿no hay ningunos cueros que haya costado el Ayuntamiento para esa dependencia? ¿qué dicen los inventarios?

Dice «El Diario» que el Teniente de Alcalde Sr. Carlos y el Sr. Marín Baldo, con el Sr. Solís, trataron ayer algo de feria, y parece que dejaron medio trazado el programa.

La ingerencia del Sr. Solís sería debida á la casualidad de estar en el Ayuntamiento, cuando el presidente de la Comisión de festejos quiso ponerse de acuerdo con el Alcalde, pues nuestro amigo es ageno á esa Comisión y otros con el Sr. Carlos son los que deben presentar el programa al Ayuntamiento.

Boda.

En carta que tenemos á la vista de un amigo de Hellín, se nos dan detalles de la celebrada el día 9 por el Excmo. Sr. Conde de Falcón, comendador de Isabel la Católica, y la señorita D.ª Micaela Salazar y B.illo.

La iglesia parroquial estaba lujosamente engalanada é iluminada, cuando á las 8 de la mañana acudieron los novios con los padrinos, testigos y convidados. Una buena orquesta amenizó los actos de la bendición y misa de velaciones.

Unió en santo lazo á los novios y les dijo la misa, el Sr. D. Narciso Romero, director del colegio de San Francisco de Borja de Madrid, que á profusamente vino á Hellín para dicho acto.

Apadrinaron á los nuevos esposos la madre y hermano del contrayente, Excmo. Sr. D.ª María de la Soledad Salazar Chico de Guzmán y D. Baldomero Pedro de Falcón que lucía el hábito de Calatrava.

Asistieron á la ceremonia: la Excelentísima Sr. D.ª Micaela Baillo, viuda de Salazar, madre de la novia, señoras D.ª Rosario Aviés, viuda de Arce, D.ª Nicolasa Marín, D.ª Basilia Rodríguez, D.ª Matilde Andrés, D.ª Josefina García Arce de Falcón, D.ª Dolores y D.ª María Luisa Falcón, y la señorita D.ª Soledad Marín Salazar, luciendo todas ricos trajes y valiosas joyas.

El sexo masculino lo representaban los Sres. D. Francisco y D. Antonio Falcón, D. Juan Antonio Marín Salazar, D. Antonio Vinuesa, D. Eulogio Molina, presbítero, D. Norberto Giménez Pagán, cura de aquella feligresía, D. José Joaquín Salazar, D. Narciso Romero, profr., D. Gregorio Salazar y B.illo, D. Luis Larrioder, D. Diego García Arce, D. Juan Antonio Falcón, don José Vicente y D. Joaquín Baillo, don Nicolás Gil, D. Antonio López Requena, D. Abraham Silvestre, D. Pedro Alcántara, y D. Pedro Cerezo, administrador de la madrina.

Después de la ceremonia religiosa se trasladaron todos á la casa de los contrayentes, donde se les sirvió un excelente chocolate, pastas, dulces, helados y toda clase de licores, de lo cual estuvo encargado el acreditado repostero D. Juan Atienzar.

El número de dependientes de la casa que acudió á tomar parte en el regocijo de sus principales, y que

también fueron obsequiados, pasó de sesenta.

Una orquesta popular de guitarras y bandurrias amenizó el refresco con escogidas piezas.

A las 6 de la tarde volvieron á reunirse todos para comer, y después, al servirse el champagne pronunciaron oportunos brindis el Sr. D. Luis Larrioder, que desde Madrid había venido expresamente en prueba de la amistad que profesa al Sr. Conde; otros los dijo con la oportunidad que le caracterizaba el Sr. D. Juan Antonio Marín Salazar, y el Sr. Cura D. Norberto Giménez Pagán pronunció un discurso alusivo al acto, en el que tuvo recuerdos para el finado Excmo. Sr. Don Jaime Salazar, padre de la novia, los que conmovieron á los presentes é hicieron asomar algunas lágrimas á la familia.

De los brindis se pasó á dar alguna mas expansión y alegría al acto que se celebraba, y entonces tuvieron ocasión de lucir sus facultades en el canto la nueva Condesa de Falcón, que cantó diferentes trozos de ópera, acompañada al piano por su maestro de música, y la Sr. D.ª Josefina García Arce de Falcón, que dejó oír unas preciosas malagueñas, cantadas con la sal propia de la tierra de María Santísima.

Al concluir esta reseña unimos nuestra cariñosa felicitación á los novios, padrinos y demás familia, á las muchas que recibieron de sus buenos amigos; y esperamos que el Sr. Marín Salazar, único hijo soltero que queda á nuestra distinguida amiga la Excelentísima Sr. D.ª Soledad Salazar, nos dé motivo para escribir otra revista análoga, con la misma grata satisfacción con que hemos descrito las bodas de sus hermanos menores.

Montes.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi querido Almazán: he leído en su apreciable periódico la reseña de antecedentes reunidos para el estudio de la cuestión «Montes de Murcia». La colección es numerosa hasta el punto de que apenas se comprende que pueda haberse encontrado todos los preciosos documentos de que se compone; pero echo de menos uno, que me parece muy importante. Aunque en 8 de Agosto de 1862, al hacer suyo el Ayuntamiento de Murcia un informe de la Comisión de Propios, dijo que no constaba deslinde ni amojonamiento alguno de montes de la ciudad, no era cierto; pues en cabillo de 18 de Marzo de 1738 se acordó un deslinde que se hizo y suscribió por D. Pedro Tomás, Juez de la Mesta en 2 de Octubre del referido año. Este documento es de primera importancia, pues distingue entre los montes comunales y los de propios, y deslinda minuciosamente los últimos, de los que levántese cuatro planos en 1839. Tengo entre mis apuntes nota de este deslinde y algún extracto del mismo, pero vendría ser buscarse el original, y para ello es bastante la indicación de fechas y nombres que hago en esta carta.

De usted siempre antiguo cariñoso amigo,

Pedro Diaz Casou.

Madrid 10 de Agosto de 1886.

Apuntes de viaje.

III.

New York 29 de Julio de 1886.
Querido amigo Almazán: Héme aquí ya en la anhelada meta de mi larga peregrinación, después de una feliz navegación en la traviesa del Océano Atlántico, que ni aún ha tenido para mí las naturales molestias de todo viaje, antes bien, me ha proporcionado inocentes gozos, con algún regalo y saludables resultados en mi habitual padecimiento del estómago. Habiendo tenido la suerte de encontrar en el mismo París, grata y amena compañía hasta esta, en la simpática persona de un ilustrado joven Ingeniero industrial, que pasa destinado á San Francisco de California, que aunque francés de nacimiento, desciende de familia española en lo que prueba su apellido García, comunicándonos en nuestro hermoso idioma español, que tanto encanta al oído lejano de la patria. Completándonos ambos en nuestra íntima amistad, pues dicho Señor, ha servido para ilustrarme á mí en todo y yo le he auxiliado en sus ratos de mareo y en el estudio del castellano que posee á medias y desea perfeccionar.

En la madrugada del 17 del mes de la fecha, salí de París en un tren especial que la empresa de vapores para América, pone para sus pasajeros. Cuatro horas después llegaba al Havre, pasando en el acto del tren al vapor, y dos horas mas tarde, emprendía su imperturbable marcha el magnífico paquebot «Labrador» de 136 metros de

longitud, 4,500 toneladas de peso y 3,300 caballos de fuerza; haciendo unas 320 millas cada 24 horas. Pero con ser este vapor uno de los de más grandiosa magnificencia que tiene la compañía trasatlántica, es de poco andar con relación á lo moderno que tiene hoy en esta carrera la compañía, por lo que este es su último viaje, pasando en seguida á hacer la carrera de nuestras Antillas. Mas de diez días ha empleado en la traviesa y hoy los de esta carrera lo verifican en siete, tocándonos la vuelta en uno de ellos.

Unas cuatrocientas personas conducía el buque, doscientos de tripulación y ciento noventa y un pasajeros (pudiendo llevar hasta mil cómodamente), de los cuales la mayoría eran alemanos é italianos, con algunos suizos y franceses, y de españoles, solo mi humilde personalidad.

La vida que hemos llevado á bordo durante los diez días de navegación; no podía ser más alegre y divertida pues además de las cinco veces que jovialmente nos reuníamos á comer y refrescar en nuestras respectivas mesas, se pasaba el tiempo con toda clase de juegos, música, canto y baile; reinando en todo la mas expansiva alegría.

Durante este tiempo, la atmósfera ha tenido de todo; pero generalmente con mar tranquilo, alterado solo con algún rato de mar movido; teniendo en los primeros días constantemente el cielo nubuloso, lloviendo á veces, y luciendo á intervalos el sol y la luna en su plenitud; sorprendiéndonos algunas neblinas, é impresionándonos la del día 21 ó sea el quinto de navegación, por ser la primera y de día, al ver como se reducían los extensos horizontes á la mesmísima expresión, hasta no distinguirse nada fuera del buque, y cuatro horas después volver á irse dilatando en toda su majestuosa intensidad hasta volver á lucir el sol en todo su esplendor. Habiendo tenido los cuatro últimos días despejadísimo el cielo, reinando completa tranquilidad en el mar; gozando de esas placentosas calmas de las noches estivales, que tan encantadoras son en medio del inmenso Océano, invitando á la contemplación de la naturaleza y á meditar sobre la complicada máquina del universo, rindiendo el alma creyente fervoroso culto al Divino Autor de todo lo creado, dándole gracias por su infinita misericordia.

Tanta ventura, ha tenido también su parte amarga, producida por una ligera alarma que á última hora hemos tenido; después de entrar el vapor en la bahía de Nueva York y haber fundado, se notó fuego en el depósito de ropas de la marinería y hubo algún cuidado al ver funcionar las bombas que para esos casos llevan.

Solo llevo dos días en esta gran población y ya la he admirado en globo dejando para hacerlo en detalle para la vuelta de mis escursiones, que principio mañana por Filadelfia y Washington, con cubanos, regresando dos días después para comprender la de las Cataratas, dejando escrita esta carta esta noche para que salga en el correo del sábado.

Desde la torre de la Trinidad, he contemplado por espacio de cuatro horas, provisto del gula y plano, de esta maravillosa ciudad, recorriéndola después en todas direcciones en sus numerosas tranvías y ferrocarriles y esto es una confusión, un maremagnum, la febrilidad de la vida en su grado máximo.

Nada hay mezquino en esta original ciudad, que no se parezca en nada á las del resto del mundo; su colosal bahía con sus infinitos muelles; sus ferrocarriles elevados, sus edificios monstruosos y el puente colgante más atrevido del mundo, que la une á la ciudad Bro-Klyn capital del Estado de Nueva Jersey; están llenos de obras que asombran y anonadan al europeo que desembarca por primera vez en Nueva York.

A la vuelta de mis escursiones les prometo una carta con los ligeros pormenores que las reducidas dimensiones de ella y el tiempo le permitan á su afemo amigo,

José María Fuentes.

Aviso.

Advertimos á los suscritores de Murcia que estamos cobrando el trimestre de Enero, Febrero y Marzo de este año, á los que no lo pagaron en en nuestra administración.

Recordamos á los suscritores de fuera sus débitos, que son de mas de un año en los de Ricote, Yecla y alguno de Jumilla; de mas de dos años en algunos de Cirza, de bastantes trimestres en otros del Esparragal y Llano de Bru-

jas, de varios años en el Cabezo de Torres y Pinatar, y de mas ó menos tiempo en Ceñf, Caravaca, Pliego, y otros pueblos. Esperamos de todos que saldeu enviándonos lo que nos deben.

En la Comisión de feria está convenido iluminar á la veneciana unas noches la Glorieta, poner arcos de luces de gas en el arco de entrada á la feria para alumbrar el grande espacio que resulta entre él y la Glorieta, y colocar otros arcos de luces en las entradas del Levante y Poniente del paseo. Respecto á la distribución que se ha de dar á los aparatos de cinco luces con bombas y tulipanes, dado el nuevo orden del alumbrado, nada se ha convenido todavía por la Comisión.

El Sr. Lario ha pedido una certificación referente al asunto de las yeseras.

A los suscritores de Murcia á quienes se les llevan una y otra vez los recibos y no pagan ni uno, los rogamos varien de conducta y nos eviten tomarnos una radical determinación, pues el periódico nos cuesta lo que no podemos regalar.

La esposa de nuestro apreciable amigo D. Andrés Martínez Cañadas, ha dado á luz en la noche del domingo último, con toda felicidad, una preciosa y robusta niña.

Felicitemos á nuestro amigo y deseamos el pronto restablecimiento de su señora esposa.

Sentimos infinito que la enfermedad que padecía el Sr. D. Andrés Almanza no haga desaparecer el cuidado que ofrece, y mucho nos alegraríamos poder dar tan buena noticia á nuestros lectores, pues muchos son los que se interesan por su salud.

Anoche, á pesar de la música, no fué mucha la concurrencia que acudió á la Glorieta, y no es extraño, el calor que en todas partes se nota y la mucha emigración, lo tienen todo desierto.

El lunes próximo, día 16, se celebrará en la parroquia de Santa Eulalia una solemne función á San Roque, á la hora de las nueve de la mañana, costeada por una persona devota, que la tonia ofrecida, predicando en ella el presbítero don Esteban de León Clemente.

Ha quedado abierto el abono de sillas por la temporada oficial de feria ó sea desde el 1.º al 12 inclusive del inmediato Setiembre, en la calle del Val de S. Antolin, núm. 33, por la cantidad de 2 pesetas 50 céntimos cada silla; siendo de advertir que al presentarse en el paseo el portador del billete de abono, ocupará la que elija de las que estén desocupadas; y en caso de no haber, el contratista tiene la obligación de facilitarle tantas como acredite tener derecho, que serán colocadas en el punto en que puedan serlo, sin preferencia de ningún género.

Temperatura de hoy á las 2, al aire libre y á la sombra, 42º centígrados.

En la iglesia de San Pedro, altar del Santísimo Cristo de la Esperanza y á la siete de mañana se celebrará una misa rezada en sufragio del alma de D. Angel Santiago Orts (q. e. p. d.) que anualmente, y en tal día, le dedica un amigo agradecido.

Se ha concedido á los procuradores de la accequia de Alguazas, que inmediatamente dispongan la reparación del puente de dicha accequia en el camino de Sta. Catalina.

D. Prudencio Fernández Vélez, auxiliar de la Administración de Contribuciones y Rentas, ha sido nombrado escribiente primero de la Sección de obras públicas de Alicante.

Nos alegramos del ascenso de nuestro amigo y le damos la mas cumplida enhorabuena.

Por la Delegación de Hacienda se van á exigir las responsabilidades que determina el reglamento de 30 de Setiembre de 1885 á los Ayuntamientos y Juntas periciales que no han presentado los repartimientos de la contribución territorial del presente ejercicio.

Por la Alcaldía se ha pasado al Gobierno civil el proyecto y presupuesto de las obras de reparación que exige inmediatamente el edificio de la Cárcel de esta capital.

Da real orden de 7 de Julio último se ha dispuesto que sean devueltas á D. Eulogio Soriano las 3.757 pesetas Véase la última página

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Vich.

Guerra.—Real orden dictando reglas acerca del estudio de las asignaturas de Historia y Geografía en las academias preparatorias para hijos de militares y en el ingreso de la general Militar.

Fomento.—Real orden disponiendo que se publique en la Gaceta de Madrid la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.

NOTICIAS GENERALES

En la exposición de Barcelona figura dignamente la casa Krupp, pues ha pedido 500 metros para hacer su instalación.

Se queja un periódico de la Coruña de que no se haya puesto en libertad todavía á dos marineros que cumplieron el 13 de Julio la condena que les había impuesto el Consejo de guerra celebrado en el Ferrol.

Ha solicitado permiso para realizar una corta de 20.000 pinos el ayuntamiento de Villamarchante (Valencia).

Con el valor de la corta se propone la corporación municipal conducir las aguas de algunas fuentes al interior de la población y construir un cementerio.

Catorce millones de pesetas importa el valor de los terrenos que en Totana se han denunciado como detentados al Estado, con la circunstancia de que se consideren como montes hasta los huertos que lindan con las tapias de la población.

Refiere El Resumen que el tribunal de los Assises de los Alpes marítimos de Francia ha condenado á muerte á un sujeto que extranguló á su nuera estando enferma en cama.

El parricida explicó de la manera siguiente los móviles que le impulsaron á cometer el crimen.

Presidente.—¿Cómo no le conmovieron á usted los ruegos y el espanto de la infeliz?

Acusado.—¡Toma! Ya sabía yo que ella no había de querer que la matara.

P.—Naturalmente, y por eso usted no hizo por convencerla antes. (Risas.)

A.—Algo le dije aquella mañana; pero echó á llorar, y me dió lástima.

P.—¿Qué le dijo á usted?

A.—Pues, nada; que con su enfermedad incurable era un estorbo y que...

P.—Pero usted nada gustaban en ella, porque la medicina, el médico y hasta la alimentación, corrían á cargo del Municipio y de las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul.

A.—(Con vehemente convicción.)—Sí, señor; pero mientras ella viviera así, no podía salir á trabajar al campo, ni dejaba que mi hijo buscara otra mujer que pudiera ganarlo.

Un periódico dice que para que se comprenda la crisis porque atraviesa Madrid, basta decir que en el Monte de Piedad se anuncia la venta de 70.000 lotes de alhajas.

Con motivo de las epidemias se hayan sometidas á cuarentena en nuestros puertos las siguientes procedencias:

De Italia, las de Venecia, golfo de Venecia y provincia de Lecce; por causa del cólera.

De Austria, las de los golfos de Trieste y Guadrado, por idéntica causa.

De América, Venezuela y los Estados Unidos de Colombia, excepto Guina, por fiebre amarilla; así como del Brasil, Uruguayana, Paasa, Pernambuco, Río Janeiro y Santa Catalina, por idéntica razón.

De Asia, las del golfo pérsico, por peste levantina; el Indostan, Saigón, Imperio de China (excepto Emuy), Mindanao, Singapoore, por el cólera.

También están sometidas á cuarentenas de observación las procedencias de todos los puertos del Adriático por causa del cólera.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

—Santander 9 (11,40m.).—A las nueve y media llegó con felicidad S. M. la reina doña Isabel, á quien tuvo el honor de recibir y acompañar hasta la boca del puerto. Saló á la diez y cuarto.

en el cañonero Eulalia para San Sebastián.

Dice un colega que á fin de evitar nuevos sucesos como el ocurrido en la noche del domingo se ha mandado poner valladas en las rampas de Palacio.

Dos albañiles que se ocupaban en limpiar un poz. negro en Castellón tuvieron la desgracia de caer al fondo de donde se les extrajo muertos uno y en grave estado el otro.

En el expediente promovido por rescisión del contrato de la compañía Transatlántica, el Gobierno ha acordado las siguientes cláusulas, cuyo texto copiamos íntegro.

1.ª Que los intereses del comercio de las provincias ultramarinas y de la nacionalidad española exigen la ampliación de nuestros servicios postales marítimos, y en consecuencia la revisión de los contratos actuales, que deberá proponerse á la compañía Transatlántica bajo las condiciones siguientes:

a) Que se establezca una línea directa entre la Península y las naciones americanas del río de la Plata, tocando en río Janeiro.

b) Que asimismo se establezca un servicio postal y comercial á la costa de Marruecos y á las posesiones de río de Oro y Golfo de Guinea.

c) Que se creen también líneas auxiliares que enlacen la principal de las Antillas con Méjico, New York, Colón, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla, con previsión de que, abierto el canal de Panamá, pueda continuar esta línea por la costa occidental de América.

d) Que se cree otra línea auxiliar para enlazar con la principal de Filipinas los puertos de Calcuta y Hong Kong.

2.ª Que si la Compañía Transatlántica aceptase el pensamiento, los ministros de Hacienda, Marina, Gobernación y Ultramar procedan á redactar el contrato que se someterá á la aprobación de las Cortes, y si la obtuviere empezará á regir desde 1.º de Julio de 1887, entendiéndose que los nuevos servicios se habrán de prestar con las condiciones de seguridad, rapidez, comodidad y economía exigidas por otras naciones en los contratos que recientemente han celebrado con distintas Compañías, y en armonía con los adelantos de la construcción naval y del arte de navegar.

3.ª Que si la Compañía no aceptase las condiciones que acuerde la comisión, sirvan aquellas como pliego para el concurso, que deberá abrirse tan pronto como la negativa de la Compañía fuese conocida, y á más tardar antes de concluir el año corriente.

La Academia de Medicina de Francia ha informado al gobierno sobre la manera de reglamentar la venta de los alcoholes, y después de un detenido estudio de la cuestión, ha dictado las conclusiones siguientes:

1.ª La comisión, considerando perjudicial á la salud la alcoholización de los vinos por medio de la adición de alcoholes, opina que debe prohibirse el vinagre.

2.ª También debe prohibirse la alcoholización de las cervezas, cidras, etc.

3.ª Opina igualmente que debe prohibirse en la frontera la introducción de vinos extranjeros embocados, y que para dicho objeto se establezcan en las aduanas laboratorios para el análisis de los vinos que deban introducirse.

4.ª Es urgente que se autorice tan solo la venta del alcohol puro, puesto que se halla fuera de duda que los llamados alcoholes superiores son sustancias perjudiciales á la salud.

5.ª En fin, la Comisión llama la atención del Gobierno sobre la conveniencia de adoptar medidas que reduzcan el exagerado número de tabernas que existe hoy.

Dice un periódico de Santander que en la inspección de Instrucción pública de aquella provincia no hay una silla donde sentarse.

«Nos extraña, escribe La Voz Montañesa, el lamentable estado de dicha oficina, cuando nos consta que la Diputación organizó las de Instrucción pública y viene pagando puntualmente el material conseguido para las mismas.»

Un industrial de Figueras ha confeccionado los primeros zapatos para el rey D. Alfonso XIII.

Están, dice un periódico de Gerona, primorosamente trabajados y para su confección han tenido que coserse en tres suelas por más que solamente aparece una á simple vista. Son de otoman de seda blanca; en el centro de las puestas brilla bordado en oro y colores el escudo real, en sus brazos la flor de lis en el centro, y en sus extremos la corona real con las iniciales A. XIII, rodeándolos una franja conteniendo la inicial del nombre y la flor de lis alternadas; el broche ó presilla se cierran por medio de botón de oro; los tacones llevan una plancha de oro que cubren las dos suelas que los forman, estando forrados de raso color rosa y encerrado en precioso estuche forrado de raso blanco, en cuya tapa se ve el escudo real y la dedicación á S. M.

Dentro de poco empezarán las obras del ferrocarril de Estella á Durango por Vitoria, cuya obra será de mucho coste por las condiciones especiales del terreno. Habrá treinta túneles distribuidos en la sección de Estella á Vitoria, uno de 700 metros, otro de 400 y ocho de 200; en la de Vitoria á Durango, otro de 700, dos de 300 y diez de 200; además se construirán un puente de 50 metros, cinco de 30, cuatro de 20 y cuatro de 10; 42 caños, 217 tajetas y 110 alcantarillas; 72 pasos á nivel; 136 variaciones de caminos; tres de arroyos; una estación de primera clase en Vitoria, dos de segunda, siete de tercera, 11 de cuarta, y 87 casillas y garitas para personal de guardería.

Las obras que se han de practicar en terreno de Navarra costarán 5.262.327 pesetas; las que se practiquen en Alava 7.088.500 y las de Vizcaya 2.133.357, formando total de 20.204.342.

Un mendigo ciego, que imploraba la caridad pública en Valencia, empezó á amenazar á cuantos no le socorrian, y esto hizo que algunos dieran parte á los agentes de la autoridad, quienes detuvieron al mendigo, que resultó ser un pajarero de cuenta, hijo del Puerto de Santa María.

En Galariz se han descubierto varias urnas que estaban depositadas en un hueco practicado en la pared.

Según parece, estaban destinadas á una partida de malhechores que pensaban levantarse en aquel punto.

En Galariz se han descubierto varias urnas que estaban depositadas en un hueco practicado en la pared.

Según parece, estaban destinadas á una partida de malhechores que pensaban levantarse en aquel punto.

Dice El Siglo Médico:

«Los estados patológicos reinantes han variado muy poco desde nuestro anterior estudio; siguen siendo frecuentes las gastro enteritis mucosas y los trastornos intestinales pasajeros por indigestión, así como las enteritis pertinaces en los niños acompañando á los fenómenos de evolución dentaria. Las amigdalitis y anginas degenéricas en los adultos se han presentado también en crecido número; en los niños continúan afectando el carácter diftérico, aunque con mayor benignidad. La mortalidad continúa en reducidas proporciones.»

La quiebra de la casa Daruty, ha ocasionado muchísimas pérdidas á los labradores del término de Olivés.

Según dice el Diario de Calatayud, dicha quiebra, que se eleva á cerca de 40.000 duros, afecta á los pueblos de Olivés, Atea, Aceded, Alarba, Castellón y Manébraga, cuyos infelices labradores han quedado á tan triste situación que tienen que acudir al préstamo para comer, viéndose en la imposibilidad de pagar las contribuciones al Estado.

El celebre explorador Brazza saldrá el mes próximo de Paris para tomar posesión del nuevo estado del Congo.

La Unión telegráfico á Paris preguntando por el estado de salud del Papa que se hallaba enfermo según El Diario de los Debates de Paris.

La contestación recibida por nuestro colega es la siguiente:

«Roma 9 (8,19 mañana).—Desmienta en absoluto que León XIII se encuentre en estado de debilidad y que haya en su séquito quien tema, hoy por hoy, por su vida, como indica el Journal des Debats. El Pontífice sigue este año el mismo régimen que en los anteriores, y no se advierte el más ligero trastorno en su salud.»

«Es cierto, que, por motivo de los fuertes calores del verano, ha suspendido las audiencias que concede ordinariamente á las familias extranjeras que visitan á Roma. Pero esta es una costumbre que aquí no ha llamado la atención, y de que no ha tratado de aprovecharse ni aun la prensa seccaria, que con tanta facilidad acoge todo lo que cree puede desagradar á perjudicar al Vaticano.—R.»

En los pueblos de Sonseca, Chueca, Aljofín y Mazarambrós ha aparecido la langosta, que está causando enorme estrago en las cosechas.

Han de proveerse por concurso las siguientes notariados vacantes:

Sarriá, partido judicial del mismo nombre, en el distrito de la Coruña.

Casbas de Huesca y Mequinenza, partidos judiciales de Huesca y Caspe, en el distrito de Zaragoza.

Calella, San Lorenzo de Mequinenza, Masllorens, Llagostera y Reus, que corresponden á los partidos judiciales de Areyns, Solsona, Vendrell, Gerona y Reus, respectivamente, en el distrito de Barcelona.

Por traslación han de proveerse las de Híjar, partido judicial del mismo nombre en el distrito de Zaragoza.

Vich, Barcelona, Igualada, San Quintín de Mediona, Uldecona y Palamós, que corresponden á los partidos judiciales de Vich, Barcelona, Igualada, Villafraanca, Tortosa y La Bisbal, respectivamente, en el distrito de Barcelona.

Lugo, partido judicial del mismo nombre.

En virtud de oposición se proveerán las de Veguilla de Soto, San Leonardo, Monteagudo, Arauayona, Quintanar de Valdeleico, Aranda de Duero, Cerezo de Riotiron, San Esteban de Gormaz, Laredo, San Millán de la Cogulla y la de Santander, que corresponden á los partidos judiciales de Ramales, Burgo de Osma, Almazán, Vitoria, Villadiego, Aranda, Belgrado, Laredo, Nájera y Santander, respectivamente.

Los aspirantes deben presentar sus instancias en el colegio notarial del distrito correspondiente, dentro del plazo de treinta días.

A pesar de encontrarse en pleno período de vacaciones el Consejo de Estado, celebrará una sesión extraordinaria para ocuparse del asunto referente al expediente mandado instruir por el ministerio de la Gobernación, referente á la concesión hecha por el ayuntamiento de Cádiz á la Sociedad La Cooperativa para la canalización en la vía pública con objeto de establecer una nueva empresa para el suministro del alumbrado de gas en aquella población.

Ha salido para los baños de Mondariz el señor ministro de la Gobernación, encargándose interinamente del despacho el Sr. Moret.

En el ministerio de la Guerra están muy adelantados los trabajos para la formación de un plan completo de organización militar.

Los informes emitidos por la Junta superior consultiva, y los estudios hechos por oficiales particulares, parece que han servido de base á un proyecto, ya redactado en parte por los jefes y oficiales que constituyen el gabinete particular del ministro.

Todos estos trabajos tienen por objeto preparar los proyectos que han de someterse á las Cortes cuando se reanuden las sesiones.

En lo que resta de año se verificarán en Lille dos congresos distintos.

El primero, que será de juriscóntulos católicos franceses, se celebrará los días 12 y 14 de Octubre, y para él se ha invitado á los juriscóntulos más notables del extranjero.

El otro será el de libre-pensadores, cuya reunión se verificará en una logia masonica, y se tratará en él del hipnotismo y de hacer más contraria á la Iglesia la enseñanza oficial.

También se ocuparán, según dice un colega, de la cremación de los cadáveres condenada recientemente por la Santa Sede.

En el sitio llamado La Cuarta, término de Villaverde, fué hallado el día 6 el cadáver de un hombre desconocido, con una herida de arma de fuego en la cabeza y en completo estado de putrefacción. El muerto tenía de 40 á 50 años de edad, pelo entrecano, estatura regular; vestía cazadora y chaleco gris á cuadros pequeños, pantalón negro de tricó.

Se va á montar una línea telegráfica directa entre Madrid é Irún, enlazando todas las capitales de provincia de este trayecto para facilitar la comunicación rápida con el extranjero; en esta línea se empleará el alambre de bronce de 2 1/2 milímetros y la prueba se hará, según nuestras noticias, dentro de breves días entre Tolosa y Zumárraga.

En Melbourne (Australia) acaba de verificarse una gran exposición industrial y artística, en que, entre otras novedades, se presentó una casa totalmente hecha de papel, obra de un arquitecto de aquella floreciente colonia. En dicha casa todo es de papel: paredes, muros, pavimento, decorado, mobiliario, y hasta los

utensilios de cocina son de aquella materia, cuyas aplicaciones se extienden de un modo maravilloso y hasta imposible, al parecer, como se descubre ante la contemplación de esta nueva maravilla.

La casa está construida bajo un diseño artístico muy elegante, y la ejecución hecha con un esmero intachable, utilizando al efecto la bondad de la materia única empleada en obra tan portentosa.

SEBASTAS.—El 20 del actual ante la comisión provincial de Albacete, se su-bastará la adquisición de telas con destino á los establecimientos de beneficencia de aquella provincia.

—El 1.º de Setiembre en la fábrica de armas de Toledo la enajenación de 20 toneladas métricas de latón en recortes, más los que produzca la fabricación de resinas metálicas para cartuchos durante el actual año económico.

—En la Junta económica de la fábrica de Trubia, el 24 del actual varios materiales de construcción.

—El 16 de Setiembre en Granada la contrata de prendas para el octavo tercio de la Guardia civil durante cuatro años.

—En el Ayuntamiento de Madrid el 11 del corriente el arrastre y conducción de material de incendios por seis años.

Un vecino de Alejo ha inventado una máquina por medio de la cual se confeccionan los helados en ménos de diez minutos.

Dicho aparato se ha espuesto al público en una horchatería de aquella ciudad donde funciona con general aplauso.

Sarah Bernhardt y Roberto Stag no se encuentran actual mente en Buenos Aires donde han dado algunas representaciones.

Stagno no satisfizo por completo al público bonaerense en su estreno por hallarse todavía fatigado del viaje. Pero a los pocas noches, cuando hizo su aparición en la ópera Roberto il diavolo, reivindicó su buen nombre con el más completo de los triunfos.

Sarah debutó el 25 de Julio, siendo por el contrario recibida con extraordinario entusiasmo. Las localidades produjeron más de 11.000 duros.

La venta de abonos para las veinte representaciones en que tomará parte la famosa actriz en aquella capital, ha producido 85.000.

Por cierto que ocupándose As Novidades de Río Janeiro de la estancia de Sarah en aquella población, dá cuenta de un altercado entre la distinguida artista y Mme. Noirmont, una de las actrices de su compañía.

Esta, que es de genio vivo y manos listas, atizó á Sarah una bofetada de cuello vuelto, que le valió el que aquella y las demás mujeres de la compañía la acorralasen, propinándola, como dice el periódico brasileño, muchos e repetidos castigos corporales.

Procedentes de Argel y Orán entraron el día 7 en el puerto de Cartagena dos vapores, conduciendo considerable número de pasajeros, que llegaron con objeto de presenciar las corridas de toros.

Un periódico de Manchester saca á concurso el plan del mejor motor eléctrico de 10 caballos. El premio del concurso es de 100 guineas, ó sea unas 2.500 pesetas.

En la fábrica de cal hidráulica de los Sres. Navarro Noguier y Compañía, situada en el puente de Bou L'or, de Gerona, ha ocurrido una sensible desgracia. Al ir el vicemayordomo Felio Vich á arreglar un ventilador que sin conocimiento de los principales había determinado poner con sacos vacíos, fué cogido por el arbol de trasmisión con tan mala suerte, que fué sacado de la máquina con un brazo fracturado, dos costillas magulladas, una herida de gravedad en el pecho y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Trasladado al Hospital provincial, fué operado por los señores facultativos, y ayer estaba relativamente regular, dada la gravedad de su estado. Triste resultado de un descuido.

De un diario de Barcelona: «Ayer se repartieron los diplomas y medallas de plata con que acordó el excelentísimo ayuntamiento, en sesión del 17 de Noviembre de 1885, premiar los relevantes méritos de aquellas personas que llevaron á cabo importantes servicios en bien de la salud pública, con motivo de la última epidemia cólerica que invadió nuestra capital.

Hemos tenido ocasión de ver el correspondiente diploma y la medalla de que se hizo entrega ayer al ilustre consejal don

